AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

LA E.S.E HOSPITAL PIO X DE LA TEBAIDA, QUINDÍO, INVITA A TODOS LOS INTERESADOS Y A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS PARA QUE, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, NUESTRO MANUAL DE CONTRATACIÓN PARTICIPEN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 04 DE 2025

1. **OBJETO DEL PROCESO:**

El objeto de la presente convocatoria es: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LAS ADECUACIONES MENORES DEL HOSPITAL PIO X EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDÍO".***

2. **PRESUPUESTO OFICIAL.**

Para la ejecución de la obra objeto de la presente Convocatoria Pública, La E.S.E. Pio X dispone de un presupuesto total de **TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($37.805.497)**, respaldados con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
410	01 de noviembre de 2025	$37.805.497

3. **MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.**

El proceso de selección y el contrato celebrado estarán sometidos a la legislación y jurisdicción Colombiana por ser esta una Empresa Social del Estado de categoría especial a la cual se le aplica el régimen jurídico previsto en el Capítulo III, Título II del Libro II de la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones contenidas en las Leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011; así como el artículo 13 de la ley 1150 de 2007 "Principios generales de la actividad contractual para entidades no sometidas al estatuto general de contratación de la administración pública". El numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, establece que las Empresas Sociales del Estado se someterán al régimen contractual de derecho privado y se regirán por lo preceptuado en el de estatuto interno de contratación, así como por las demás disposiciones legales que la complementen, modifiquen o reglamenten.

En atención a lo dispuesto en la Resolución No. 1440 de 2024, que modifica los lineamientos de contratación de las Empresas Sociales del Estado, y establece que para la contratación de obras de adecuación, ampliación y construcción de infraestructura cuya fuente de financiación sean recursos del Presupuesto General de la Nación, el proceso de selección se deberá realizar por convocatoria pública, garantizando el principio de selección objetiva mediante procesos abiertos y competitivos que promuevan la participación de múltiples oferentes.

Por lo tanto, el presente proceso de selección se adelantará bajo la modalidad de Convocatoria Pública de Menor Cuantía, atendiendo a lo preceptuado establecido en el Manual de Contratación adoptado mediante acuerdo de junta directiva 003 de Junio 05 de 2014 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PIO X DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDÍO" por la E.S.E. Hospital Pio X del Municipio de La Tebaida, modificado por el ACUERDO NÚMERO No. 06 Del 16 de octubre de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO NO. 023 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001 PROFERIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE HOSPITAL PIO X DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDÍO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL ESPECÍFICO

VIGILADO Supersalud Línea de Atención al Usuario:6500370 - Bogotá D.C. Línea Gratuita Nacional: 018000910383

DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS QUE CONFORMAN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ESE HOSPITAL PIO X DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDIO, MODIFICADO POR EL ACUERDO 010 DEL 30 DE AGOSTO DE 2016", el cual determina la modalidad de selección:

> *"ARTÍCULO 39. CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA: Es el procedimiento mediante el cual LA ESE HOSPITAL PIO X DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA Q, invita a personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales, para que, en igualdad de oportunidades, formulen ofertas, según necesidad y seleccione entre ellas la más favorable para los intereses de la ESE".*
>
> *Esta forma se utiliza cuando el objeto de la contratación no corresponda a ninguno de los mencionados en los artículos anteriores del presente manual y el monto para la respectiva contratación exceda de doscientos (200) S.M.L.V.M sin embargo el gerente podrá discrecionalmente contratar casos especiales bajo esta modalidad en cuantías inferiores a las mencionadas, si su criterio así lo aplica."*

Esta forma se utiliza cuando el objeto de la contratación no corresponda a ninguno de los mencionados en los artículos anteriores del presente manual y el monto para la respectiva contratación exceda de doscientos (200) S.M.L.V.M sin embargo el gerente podrá discrecionalmente contratar casos especiales bajo esta modalidad en cuantías inferiores a las mencionadas, si su criterio así lo aplica.

De esta manera, el proceso de selección aquí descrito se ajustará estrictamente al marco legal y reglamentario aplicable, garantizando la transparencia, eficacia y adecuada ejecución de los recursos públicos.

4. Plazo estimado del contrato:

El plazo de ejecución del contrato de obra será de UN (01) MES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, posterior al cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

5. Lugar de presentación de las ofertas:

Las ofertas deberán ser allegadas a través de la plataforma SECOP II, en el cronograma oficial del proceso.

6. Cronograma del proceso de selección:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria, estudios previos, Términos de condiciones y anexo técnico.	13 de noviembre de 2025	Página web de la entidad y página de Colombia compra eficiente – SECOP II
Consulta de pliego de condiciones	13 de noviembre de 2025	Página web de la entidad y página de Colombia compra eficiente – SECOP II
Observaciones al proyecto de términos de condiciones	Del 13 al 18 de noviembre de 2025 De 8:00 am a 5:00 pm	SECOP II

VIGILADO Supersalud Línea de Atención al Usuario:6500870 - Bogotá D.C. Línea Gratuita Nacional: 018000910383

Término para análisis y respuesta a observaciones de documentos previos.	19 de noviembre de octubre de 2025	Página web de la entidad, página de Colombia compra eficiente – SECOP II y correo electrónico de cada proponente.
Publicación resolución de apertura y términos de condiciones definitivos	Del 19 al 24 de noviembre	Página web de la entidad y página de Colombia compra eficiente – SECOP II
Plazo para presentar propuestas – Cierre Proceso	25 de noviembre 2025 hasta las 5:00 p.m.	Presencial en las instalaciones del Hospital Pio X de La Tebaida Quindío.
Evaluaciones propuestas	El 26 noviembre de 2025	Comité Evaluador y/o de contratación según corresponda
Publicación Informe evaluación	El 26 noviembre de 2025	Página web de la entidad y página de Colombia compra eficiente – SECOP II
Observaciones a la evaluación	Únicamente el 27 de noviembre de 2025 hasta las 05:00 p.m	SECOP II
Publicación del informe definitivo de evaluación	28 de noviembre de 2025	Página web de la entidad y página de Colombia compra eficiente – SECOP
Adjudicación	28 de noviembre de 2025	SECOP II
Suscripción y legalización del contrato	28 de noviembre de 2025	Presencial en las instalaciones del Hospital - SECOP II

YENNIFERT TATIANA CALDERON NIETO
Gerente

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyección jurídica:	Jhon Faber Quintero Olaya - Asesor Jurídico Externo		Noviembre de 2025
Revisión:	Neider Eugenio Ardila Angulo- Subgerente de apoyo		Noviembre de 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.			

VIGILADO Supersalud Línea de Atención al Usuario:6500370 - Bogotá D.C. Línea Gratuita Nacional: 018000910383